

COSGAR S.A.

INFORME DE COMISARIO

31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Doctor
Jorge Calupíña

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de
COSGAR S.A.

En cumplimiento de la nominación como comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de **COSGAR S.A.**, y lo dispuesto en el Artículo 274 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presenté a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración de **COSGAR S.A.** en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2019.

Responsabilidad de la Administración de la compañía por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Comisario

Mi responsabilidad se circunscribe a revisar, en base a pruebas selectivas, la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros. También incluye, la evaluación de las Norma Internacional de Información Financiera para PYMES, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgo necesario investigar, así como el informe de los auditores externos de la Compañía. Así mismo, he revisado el estado de situación financiera de **COSGAR S.A.**, al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

Cumplimiento de resoluciones

La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, así como con las normas legales vigentes.

Doctor

Dr. Jorge Calupíña

He revisado los libros sociales de la Compañía, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 246, 176 y 177 de la Ley de Compañías vigente y el reglamento de juntas generales de socios y accionistas de compañías emitido el 10 de noviembre del 2014.

Según confirmación proporcionada por los abogados de la Compañía, no he conocido de denuncias que se hubieren presentado en contra de los administradores de la Compañía.

Sobre las disposiciones constantes en el Artículo 279 de la Ley de Compañías; informo lo siguiente:

- No se han constituido garantías por parte de los administradores de la Compañía; en razón de que, los estatutos no exigen la constitución de dichas garantías.
- Durante el ejercicio económico 2019 que me he desempeñado como Comisario de la Compañía no se ha solicitado a los administradores que hagan constar en el orden del día, algún punto que fuere conveniente tratarse, debido a que esta solicitud debe hacérsela previamente a la convocatoria a la junta general; hasta la fecha no han existido tales convocatorias, en virtud de que las juntas generales han sido de carácter extraordinaria y universal.
- No se ha propuesto la remoción de administradores de la Compañía, en virtud de que, de la información y documentación analizada, no se desprende irregularidad alguna que pudiera haber dado lugar a tal remoción.

Procedimientos de Control Interno

El sistema de control interno contable de **COSGAR S.A.** tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES.

Registros Contables y legales

En relación con mi revisión del estado de situación financiera y del estado de resultados integral, no se han identificado observaciones que se deban reportar.

Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgo necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

Doctor

Dr. Jorge Calupíña

Opinion

Basados en mi revisión y en el examen desarrollado por los auditores externos, concluyo que los estados financieros de **COSGAR S.A.**, y los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo al 31 de diciembre del 2019, han sido preparados de conformidad con las Norma Internacional de Información Financiera para PYMES.



Dr. Jorge Calupíña
Comisario Principal

COSGAR S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

<u>Activo</u>	<u>USD</u>	<u>Pasivo y patrimonio</u>	<u>USD</u>
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
Efectivo y equivalentes de efectivo	604		
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	41,711	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	316
Activos por impuestos corrientes	<u>9,054</u>	Pasivos por impuestos corrientes	<u>8,149</u>
Total activos corrientes	51,369	Total pasivos corrientes	8,465
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades, planta y equipo	495		
Otras cuentas por cobrar	<u>494</u>		
Total activos no corrientes	989		
	<u> </u>	PATRIMONIO (según estado adjunto)	<u>43,893</u>
TOTAL ACTIVOS	<u><u>52,358</u></u>	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	<u><u>52,358</u></u>

COSGAR S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>USD</u>
GASTOS	
De administración y ventas	(1,764)
Utilidad Operaciones Ordinarias	(1,764)
INGRESOS o EGRESOS NETOS DE OPERACIONES NO ORDINARIAS	6,296
Utilidad Operacional Neta	4,532
Menos gasto o ingreso por impuesto a la renta:	
Corriente	(1,008)
Total	(1,008)
UTILIDAD DEL AÑO	3,524

COSGAR S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
31 DE DICIEMBRE DEL 2019
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	Capital	Reserva Legal	Utilidades Retenidas	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2018	8,028	9,546	22,795	40,369
Resultado integral del año	-	-	3,524	3,524
Saldos al 31 de diciembre del 2019	8,028	9,546	26,319	43,893

COSGAR S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑO TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>USD</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación:	
Recibido de clientes	(132.00)
Pagos a proveedores y a empleados	(1,190)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>(1,322)</u>
Incremento neto de efectivo	(1,322)
Efectivo al principio del año	1,926
Efectivo al fin del año	<u><u>604</u></u>
Conciliación de la utilidad neta con el efectivo neto utilizado en actividades de operación:	
Utilidad neta del año	3,524
Más cargos a resultados que no representan movimiento de efectivo:	
Depreciación y Amortización	370
Impuesto a la renta	1,008
	<u>4,902</u>
Cambios en el capital de trabajo	
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	(132)
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	(68)
Impuestos	<u>(6,024)</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u><u>(1,322)</u></u>